



AYUNTAMIENTO DE SERON

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

≤3.- ESCRITOS VARIOS.

3.1.- Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Encarnación Rubio Martínez, con D.N.I. ***0985**, como representante de la asociación de que organiza las fiestas de la Bda. La Loma, 2317 del 02/09/2024, en el que expone que con motivo de la celebración de las fiestas en la Bda. La Loma, durante los días 27 y 28 de septiembre, solicita colaboración ayuda económica que ayude a sufragar parte de los gastos que se ocasionan con motivo de dicha celebración.

Tras breve deliberación y por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que forman la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. - Acceder a la concesión de una colaboración económica destinada a sufragar parte de los gastos ocasionados por la celebración de las fiestas en la Bda. La Loma, consistente en 1.300 €.

Segundo. - Dar las órdenes oportunas a Secretaría Intervención para que proceda al ingreso de la cantidad subvencionada, no obstante, previo a su ingreso, la representante de la Asociación deberá presentar facturas pagadas por importe igual o superior a dicha cantidad.

Tercero. - Notificar este acuerdo a la interesada.

Cuarto.- Expedir certificado de este acuerdo y proceder a su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.≥

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.